

## LA ADMINISTRACIÓN DILATA LOS PLAZOS PARA ABONAR LOS ATRASOS DE LA ADAPTACIÓN DEL SISTEMA COMPLEMENTARIO

PLENO DE LA COMISIÓN PARITARIA 27 DE JUNIO DE 2023

En el Pleno de la Comisión Paritaria celebrado en el pasado martes, **la Administración fue incapaz de asegurar** que la adaptación del nuevo sistema complementario y los atrasos que corresponden abonar por la misma se vaya a producir en el mes de julio. Informan que los expedientes CECIR no se tratarán en reunión ordinaria del próximo jueves de la Comisión Ejecutiva de la CIR pero que se verán en una sesión extraordinaria en cuanto se resuelvan los detalles pendientes de dos Departamentos para poderse abonar en la nómina de julio.

**UGT** manifestamos que **es inaceptable** que los detalles no definidos de dos de los expedientes puedan perjudicar a la totalidad del personal del ámbito del Convenio y **exigimos que se resuelva de manera inmediata**. La lentitud de los procedimientos administrativos, la desidia de algunos gestores y los **continuos incumplimientos de la Administración** para ejecutar los distintos aspectos del Convenio **producen hastío**.

Si no resuelven inmediatamente, **la deuda** con el personal afectado **seguirá aumentando** y el dinero seguirá retenido cuando ya debería estar a disposición de este. La situación es lamentable.

En esta reunión se trataron los siguientes puntos:

- 1- El **Acta nº54** de la Comisión Paritaria de 30 de mayo de 2023 queda pendiente de aprobación al no haberse podido enviar las alegaciones de las OOSS por haberse enviado tarde.
- 2- **Expedientes instados por los Departamentos Ministeriales**: La propuesta de encuadramiento solicitado por el Ministerio de Inclusión no se trata al no ser objeto de la COPA sino del correspondiente expediente CECIR al tratarse de puestos vacantes. La propuesta de encuadramiento del Ministerio de Justicia – Administración de Justicia de 6 puestos de antiguo Anexo V de telefonistas a Servicios Administrativos se aprueba por unanimidad.
- 3- **Conflicto Colectivo CCOO** por contrataciones temporales en IMSERSO no existe conciliación por porque, a juicio de la Administración, no es objeto de COPA al tratarse de contrataciones por circunstancias de la producción producidos entre administración y trabajadores/as que en caso de controversia debe solucionarse en jurisdicción laboral. UGT no nos manifestamos sobre este asunto ante la variabilidad de los planteamientos de CCOO y, en todo caso, lo haremos si finalmente el asunto se plantea judicialmente.
- 4- **Complementos ISM**. La Administración plantea que el asunto no afecta exclusivamente al ISM sino a todo el personal del Departamento de Entidades Gestoras. Manifestaron que según resolución de CECIR de noviembre de 2021 supuso, en cumplimiento del IV Convenio, la absorción de los complementos transitorios CT1 pero estos complementos todavía figuraban en las RPT por lo que se remitió un expediente de supresión de estos complementos que figuraban indebidamente en los puestos de trabajo.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

# TODAS

INFORMA

**5- Información Grupos de Trabajo:** Se han remitido las solicitudes de  **encuadramiento de personal excedente** nº46 y 47. UGT manifestamos que se debe cambiar la denominación de la especialidad del envío 47 al haberse acordado el cambio de nombre de esta especialidad. **Concurso Abierto y Permanente:** se informa que el 22 de junio se publicó en el BOE la primera resolución del concurso de 2023 y se ha abierto el plazo para la segunda resolución del concurso con 816 plazas puestas a disposición del personal, con plazo de solicitudes hasta el próximo 5 de julio. Respecto a las plazas de concurso para el Anexo II de se ha dado un plazo a los Ministerios hasta el 10 de julio para que remitan la petición de plazas que consideran necesarias incluir. **UGT** manifestamos que no se debe producir retrasos en las demandas de los Departamentos para incluir plazas en el Concurso puesto que los Ministerios del Interior y Política Territorial han quedado fuera de la segunda fase y se ven perjudicadas las expectativas del personal del Convenio en estos ámbitos. Por otra parte, manifestamos que se aclare el sistema de priorización de las plazas y se informe en las Subcomisiones para que no se produzcan problemas como los detectados en algunos departamentos. **Los Grupos de Trabajo de Anexo II y Jubilación parcial se han convocado para hoy jueves 29** de junio, **UGT** solicitamos que se envíe la información solicitada para estas reuniones y que no se entregue en el momento de la reunión. Finalmente, esta información se nos remitió ayer.

**6- Petición de información:** **a) Complementos:** además de lo ya expuesto al inicio del Informa, **UGT** solicitamos que se nos haga entrega de los informes de la COPA sobre la adaptación de todos los Ministerios aprobada el pasado 19 de mayo y los datos de ejecución del gasto destinado a la racionalización del nuevo sistema complementario. **b) Ofertas de empleo Público:** La administración se remitió a la información que nos habían enviado sobre la OEP 2018 y tuvimos que insistir en que faltaban los datos del análisis de ejecución de los datos del Grupo Profesional E1 que sabemos que no han sido cubiertos, para abordar definitivamente la moratoria solicitada para que se admitan las titulaciones genéricas según se establece en el artículo 8.1.e). La administración sigue negando estos datos y se muestra tozuda en no acordar algo que ellos mismos saben que es absolutamente necesario. Es un sinsentido. La OEP 2019 sigue su curso y sobre la OEP 2020 informaron que se han sacado las convocatorias de todos los Ministerios menos Interior, Ciencia y Transportes y que cuando se esté en disposición se convocarán las relativas a estos Ministerios puesto que esa Oferta de Empleo Público caduca en el mes de octubre. Sobre las OEP 2021 y 2022 plantearon dudas sobre si se acumularán y sobre la OEP 2023 parece que convocarán en la "photo finish" pero evidentemente, desde nuestro punto de vista, la negociación dejará mucho que desear dadas las fechas en las que nos encontramos. **Con esta Administración todo es innecesariamente lento o atropellado.**

**7- Otros asuntos:** **UGT** exigimos, para los próximos Plenos de la Comisión Paritaria, que se identifiquen por Ministerios los asistentes por medios telemáticos y se acabe con la opacidad de no saber a qué Ministerios pertenecen los miembros de la Administración que están conectados a las reuniones de este órgano.